



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.*

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

INFORME DE GESTION OFICINA CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2022

NAGIB CHAVALÉ GONZÁLEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Saúl Correa Rosales
P. U. Control Interno

Sandra Herrera Castañeda
P. U. Control Interno

Luz Estela Oquendo
Técnico Control Interno

Cartagena de Indias, 29 de diciembre de 2022



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

INFORME DE GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO PRIMER SEMESTRE 2022

De conformidad a lo establecido en la Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*" y demás normas concordantes, la oficina Asesora de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena, se permite rendir informe a la gestión realizada en el segundo semestre de la vigencia 2022.

El informe de la Oficina Asesora de Control Interno, se enmarca dentro de los cinco (5) roles, establecidos en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, los cuales son:

- Liderazgo estratégico.
- Enfoque hacia la prevención.
- Evaluación de la gestión del riesgo.
- Evaluación y seguimiento.
- Relación con entes externos de control.

1. OBJETIVO: Rendir el informe de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno del Concejo Distrital de Cartagena, del periodo comprendido entre enero y diciembre de 2022.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

2. LIDERAZGO ESTRATÉGICO.

La Oficina Asesora de Control Interno, desarrolla dentro de su rol, asesorías y acompañamiento a la Mesa Directiva de la Corporación, de conformidad a lo establecido en la Ley 87 de 1993.

Dentro del Rol Liderazgo Estratégico, la Oficina Asesora de Control Interno desarrolló en la vigencia 2022 los siguientes temas:

2.1. Plan Anual de Auditorias.

Se realizó el Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2022. Es por ello, que mediante Resolución No. 019 de 2022, se adopta el Plan Anual de Auditorias 2022, el cual se encuentra debidamente publicado en la pagina web de la Corporación.

2.2. Plan de Acción.

La Oficina de Control Interno estableció sus metas, conforme con la Resolución No. 12 del 26 de enero de 2022, "Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción para la vigencia 2022", el cual se encuentra acorde con la planeación institucional y articulado al programa Anual de Auditorias, así:

No. de actividad	Actividades	Indicador	1er Semestre	Porcentaje	2do Semestre	Porcentaje
39	Realizar auditorías a los procesos de la Corporación	No. Auditorías realizadas-Planeadas/Numero de auditorías programadas	15	38%	15	38%

Fuente. Plan de Acción Institucional 2022

A corte del mes de diciembre, se realizaron un total de 30 actividades de las 39 programadas en el plan de acción y plan anual de auditorías, es decir, un 77%, esto se debe a que se debe esperar el cierre a corte 31 de diciembre de 2022 para poder realizar los informes faltantes y publicarlos en el mes de enero de 2023.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

2.3. Comité de Coordinación de Control Interno.

El Comité de Coordinación de Control Interno, se reunió en tres (03) ocasiones en la vigencia 2022:

- En reunión realizada en el mes de enero de 2022, se presentó el Plan Anual de Auditorías y fue aprobado por los presentes a la misma.
- Mediante acta 001 del mes de junio de 2022, el jefe de Control Interno convoca al comité con el fin de realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena y a la Evaluación de desempeño Institucional 2021 - Función Pública.
- En reunión realizada el día 26 de diciembre de 2022, en el cual se trataron los temas de PQRSD, Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Cartagena e informe financiero a corte 30 de noviembre.

2.4. Diligenciamiento del FURAG.

Durante los meses de febrero y marzo de 2022, la Oficina de Control Interno gestionó el diligenciamiento del Formulario de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), correspondiente a la vigencia 2021, la metodología utilizada para el diligenciamiento del mismo, consistió en la asignación de preguntas correspondientes a las políticas evaluadas a cada uno de los responsables de las mismas en la Corporación, una vez diligenciadas, la Oficina de Control Interno, realizó una evaluación de las respuestas para consignarlas en el aplicativo.

2.5. Diligenciamiento SIGEP II – Declaración de Renta

Tal como lo establece el Plan Anual de Auditorías, se ofició a cada una de las dependencias de la Corporación, para que cada uno de los funcionarios realizaran la respectiva declaración de Renta en la Función Pública, plataforma SIGEP II.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

2.6. Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno hace seguimiento mensual a las acciones concertadas en los programas de Mejoramiento y presentó informe a la Contraloría Distrital de Cartagena.

3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN.

3.1. Evaluación de la Gestión del Riesgo

El artículo 2.2.21.5.4 del decreto 1083 de 2015, señala como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de Control Interno, que las entidades públicas establecerán y aplicarán políticas de Administración del Riesgo. Para desarrollar este Rol, la oficina de Control Interno (Tercera Línea de defensa) debe proporcionar un aseguramiento objetivo la alta dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo.

La Oficina de Control Interno presentó durante la vigencia, los informes cuatrimestrales correspondientes al año 2022, del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano – PAAC de la Corporación, de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, donde se reportaron los siguientes avances.

Los informes cuatrimestrales en mención se encuentran publicados en el link: <http://concejodistritaldecartagena.gov.co>, donde incluyo el resultado del seguimiento efectuado por la oficina de Control Interno, por componente y actividad incluida en el PAAC.

3.2. Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción

Con relación a los riesgos de corrupción y dando cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo del Decreto 124 de 2016, y los parámetros de la Guía DAFP, para la administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas", le correspondió a la Oficina de Control Interno, elaborar y publicar el informe de seguimiento cuatrimestral. El seguimiento a los riesgos de corrupción, están incluidos en el Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, elaborado por la oficina de Control Interno.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

6.1 Cumplimiento Programa Anual de Auditoría

La Oficina de Control Interno ha cumplido en un 77%, el programa anual de Auditorías, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para la vigencia 2022.

6.2 Informes de Ley

Durante la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno, cumplió a cabalidad, con la elaboración y entrega de los informes de ley, de conformidad con el Decreto 648 de 2017.

- Plan Anual de Auditorías y Seguimientos vigencia 2022.
- Informe del sistema de control interno contable.
- Informe ejecutivo de Auditoría interna con enfoque basado en riesgos del Proceso de Direccionamiento Estratégico
- Informe de Evaluación Independiente del Estado Sistema de Control Interno Enero-Junio 2022.
- Informe final de austeridad en el gasto a corte marzo, junio y septiembre de 2022.
- Informe de Seguimiento al Trámite de PQRSD primer semestre de 2022.
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al periodo a corte mayo y septiembre de 2022
- Informe de Derechos de Autor 2022.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital.
- Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento.
- Informe MECI – FURAG 2021.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

6.3 Informes y Auditorías Internas

- Informe seguimiento a SIGEP II.
- Informe Gestión Contractual primer semestre 2022.
- Informe Auditoria Comprobantes de Egresos junio de 2022.
- Auditoria al Plan de Vacaciones del 2022.
- Auditoria a informes de gestión y seguridad social de los contratistas.
- Seguimiento al estado de la información contractual registrada en SECOP II.
- Informe Seguimiento a la Publicación de la declaración de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés.
- Auditoría a la Nómina – Reajuste salarial 2022.
- Auditoria Caja Menor.

6.4 Informes a corte 31 de diciembre que quedan pendientes para publicar en enero de 2023:

- Informe evaluación independiente del estado de Control Interno Julio a diciembre 31 de 2022.
- Informe PQRSD a corte 31 de diciembre de 2022
- Informe Procesos Jurídicos 2022.
- Informe final de austeridad en el gasto a corte diciembre de 2022.
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, correspondiente al periodo a octubre a diciembre de 2022
- Informe Evaluación a la gestión Institucional por dependencias vigencia 2022
- Bienestar Social.
- Gestión Ambiental.
- Seguridad en el trabajo
- Conciliaciones Bancarias
- Informe de tesorería.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias
D. T. y C.

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
NIT: 806 000 199-0

INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Dando cumplimiento a las normas vigentes que regulan los organismos y entidades públicas, la Oficina de Control Interno ha venido cumpliendo con los informes y/o requerimientos de las entidades de control, los cuales relacionamos a continuación:

ENTIDAD	TEMA	FECHA DE ENTREGA
Contraloría Distrital de Cartagena	Seguimiento Plan de Mejoramiento	Junio/Diciembre
Contraloría Distrital de Cartagena	Informe de Control Interno Contable	Febrero
Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	Formulario de Reporte Avances a la Gestión-FURAG	Marzo
Ministerio del Interior	Informe Derechos de Autor	Marzo
Procuraduría General de la Nación.	Formulario de Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA	Octubre

Fuente: Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno atendió la visita programada por la Contraloría Distrital de Cartagena, en desarrolló de la Auditoria regular a la vigencia 2021.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO


NAGIB CHALAVE GONZALEZ
Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Sandra M. Herrera C.
P. U. Control Interno